



24/marzo/2023

¿RECIBISTE UN BILLETE FALSO?

No pierdas tu dinero. Esto tienes que hacer:

• Evita reintegrarlo a la circulación.

• Hacerlo es un delito de hasta 12 años de prisión y multa.

• Lleva la pieza falsa a una sucursal bancaria.

• Llena tu formato de reclamación.

• Si el billete procede de un cajero no dejes pasar más de cinco días hábiles bancarios, o el cambio no procederá.

• La institución tiene un plazo de 10 días hábiles para dar el resultado.

• Si la reclamación es a tu favor, te entregará el importe de la pieza reclamada.

• En caso contrario, te deberá informar por escrito las razones de la negativa.



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN
Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE
SERVICIOS FINANCIEROS